

***Entre lajiales y brumas.  
Una historia de la población  
de El Hierro  
a través de sus matrimonios***  
*Cristina Junyent*

<b>8. La estrategia de la edad .....</b>	<b>107</b>
Estrategias colectivas .....	107
El modelo europeo occidental .....	107
El mercado matrimonial .....	109
Las nupcias sucesivas .....	110
La edad de los cónyuges herreños .....	110
La edad en los censos .....	111
La edad en los registros .....	112
La constancia en los registros .....	112
La edad en las primeras nupcias .....	114
El mercado herreño .....	114
La evolución .....	115
Atrasar el matrimonio .....	117
La edad en las segundas nupcias .....	119
La edad de los viudos .....	119
La variación en el tiempo .....	120
Matrimonios cruzados .....	121
La mortalidad femenina .....	123
La mortalidad masculina .....	124

## 8. La estrategia de la edad

La edad al matrimonio, como la fecha, es también, en principio, una elección de los contrayentes. Pero esta decisión individual, frente a la mortalidad general, las necesidades económicas de una familia o la migración, puede responder a una, más o menos tácita, estrategia colectiva. Cada sociedad, y cada grupo social, consideraba que ciertas edades eran las apropiadas para contraer matrimonio;<sup>334</sup> las poblaciones prudentes controlaban el crecimiento demográfico principalmente a través de la nupcialidad,<sup>335</sup> de modo que la edad al matrimonio es clave, y describe un sistema de civilización.<sup>336</sup>

### Estrategias colectivas

*El costum fa llei.*<sup>337</sup>

Una línea imaginaria trazada entre Trieste y Petersburgo delimitaría dos formas de comportamiento nupcial en Europa, por lo que se refiere a la edad al matrimonio. Estos comportamientos colectivos eran respuesta a situaciones económicas determinadas y condicionaron el crecimiento de la población.

#### El modelo europeo occidental

Las sociedades occidentales han empleado la edad del matrimonio como control de natalidad. En épocas de carestía la edad del matrimonio subía, de manera que el número de hijos que se podían tener era menor ya que disminuían los años de fertilidad, especialmente de la mujer.<sup>338</sup> El mismo Malthus, en su ensayo más divulgado,<sup>339</sup> vio en la nupcialidad el principal freno preventivo al crecimiento exponencial de la población: con el retraso en el matrimonio descendería la fecundidad, al recortar el lapso de años en que las mujeres pueden tener descendencia.<sup>340</sup>

Frente a estos condicionantes, el matemático y economista británico de origen húngaro John Hajnal enunció en 1965 la tesis de la existencia de un modelo europeo de matrimonio. Sostenía que el patrón nupcial en la mayor parte de Europa occidental fue, desde el siglo XVIII hasta la década de 1940, muy restrictivo: las personas se casaban tarde (entre los 25 y los 28 años las mujeres),<sup>341</sup> y muchas personas quedaban fuera: la

---

<sup>334</sup> Reher (1994:53).

<sup>335</sup> Pérez-Moreda (1986a:470).

<sup>336</sup> Chaunu (1976:114).

<sup>337</sup> La costumbre hace ley.

<sup>338</sup> García-Moro (1982).

<sup>339</sup> Malthus (1798).

<sup>340</sup> Rodríguez Jaume (2006:3).

<sup>341</sup> Pérez-Moreda (1986b:5).

proporción definitiva de solteros era muy elevada. En cambio, en el este de Europa y en algunas regiones meridionales, el matrimonio era más universal y se llevaba a cabo a edades más precoces.<sup>342</sup> Atrasar la edad al matrimonio ha podido reducir la fecundidad entre un 30 y un 50% en las poblaciones que han seguido el modelo europeo occidental descrito por Hajnal.<sup>343</sup>

Atrasar la edad al matrimonio se explica también por la necesidad, en un contexto en que predomina la familia nuclear, de ser económicamente solvente para poder crearla. O bien porque se espera al fallecimiento de los progenitores, para conseguir bienes en concepto de herencia.<sup>344</sup> El retraso de la edad al matrimonio en Europa occidental pudo, pues, haber permitido que hombres y mujeres emplearan sus años más productivos en trabajar sin tener a su cargo la responsabilidad de mantener una familia. De esta manera se incrementarían las posibilidades de ahorro y, por lo tanto, las condiciones necesarias para que se produjera lo que hoy conocemos como crecimiento económico moderno. Sólo los países que en el pasado adoptaron comportamientos demográficos que hoy se consideran modernos, fueron los que experimentaron lo que se conoce como Revolución Industrial.<sup>345</sup> En Europa occidental, este modelo de matrimonio cambió en la década de 1950, por la mayor secularización de la sociedad. El nuevo modelo fue mucho más abierto, con cohabitaciones, separaciones y divorcios, segundas y posteriores nupcias, nacimientos fuera del matrimonio y la expansión de nuevas formas familiares.<sup>346</sup>

En la península Ibérica, los datos obtenidos a partir de del censo de Floridablanca, en 1787, y el de 1887 corroboran una configuración regional que se podría describir según el modelo de Hajnal. Se encuentra una distribución similar a la europea entre el norte y noroeste de la península; mientras que en el sur y en el este se acercan más al modelo europeo oriental. La línea divisoria, que traspasa la frontera política con Portugal, va, aproximadamente, de los Pirineos occidentales a Lisboa.<sup>347</sup> El comportamiento demográfico canario se acerca al europeo occidental, en tiempos históricos; aunque, en épocas de bonanza, tendería al europeo oriental.

---

<sup>342</sup> Pérez-Moreda (1986a:476).

<sup>343</sup> Cachinero (1981:35-40).

<sup>344</sup> Rodríguez Jaume (2006:3).

<sup>345</sup> Cachinero (1981:34-35).

<sup>346</sup> Rodríguez Jaume (2006:3-4).

<sup>347</sup> Dopico (1987:4).

### El mercado matrimonial

Al alcanzar la edad en que casarse era socialmente aceptable, se entraba a competir en el mercado matrimonial, del que no se salía sino al casarse, ingresar en un convento, o cuando la persona perdía las probabilidades razonables de éxito.

Uno de los factores de mayor importancia en el mercado matrimonial era la reproducción, de modo que las diferencias de edad al matrimonio entre las mujeres que practicaban el modelo europeo occidental u oriental eran mucho más consideradas y significativas que las existentes entre hombres, porque viene condicionada por el período fecundo, que se extiende, por término medio, entre los 15 y los 45 años.<sup>348,349</sup> En general, las edades casaderas empezaban a los 17 o 18 años y llegaban a su punto culminante en torno a los 23. Luego caían rápidamente hasta los 27 o 28 años, cuando la posibilidad de un primer matrimonio era ya muy baja. En una sociedad que suponía que cada mujer tenía que dar a luz varias veces, para cuando tenía 25 o 26 años de edad, su "valor" en el mercado matrimonial comenzaba a disminuir de forma pronunciada.<sup>350</sup>

En cambio, el reloj biológico no es, ni mucho menos, tan restrictivo para ellos; de modo que, en casi todas las sociedades conocidas, los hombres se casan con más edad que las mujeres y en un intervalo de edad más amplio.<sup>351,352</sup> Antes de los 20 o 21 años de edad prácticamente no se casaban, pero sí lo hacían muchos poco después. Incluso pasados los 29 o 30 años la intensidad de las primeras nupcias seguía siendo apreciable.<sup>353</sup> Un hombre soltero de 30 años todavía tenía una buena posibilidad de casarse, pero una mujer no. La restricción para los hombres era haberse establecido económicamente, lo que a veces tenía lugar a una edad ya relativamente mayor, de modo que las mujeres estaban en condiciones de casarse demográficamente antes de que los hombres lo estuvieran económicamente.

La diferencia de edad era otro factor que tendía a reforzar la ventaja comparativa aparente de los hombres, porque las normas culturales dictaban que el hombre tenía que ser algo mayor que su esposa; de modo que su abanico de elección se abría, mientras que el de ellas disminuía con la edad. Así pues, todos los factores –biológicos, demográficos, económicos, migratorios y culturales– favorecían el hecho de que en el mercado matrimonial hubiera un número menor de hombres que de mujeres.<sup>354</sup> Esta

---

<sup>348</sup> Reher (1994:53).

<sup>349</sup> Cachinero (1981:35-40).

<sup>350</sup> Reher (1994:48-59).

<sup>351</sup> Reher (1994:53).

<sup>352</sup> Cachinero (1981:35-40).

<sup>353</sup> Reher (1994:59).

<sup>354</sup> Reher (1994:74).

asimetría, en que la oferta de mujeres superaba la demanda,<sup>355</sup> otorgaba a los hombres un cierto privilegio: podían elegir según sus preferencias personales.

A medida que se iban haciendo mayores, las personas estarían cada vez más dispuestas a bajar el listón de sus exigencias,<sup>356</sup> porque una unión poco deseable podía ser un fracaso, pero mucho peor era quedarse sin casar, posibilidad real y por lo general no deseada por los implicados. A pesar de ello, en Europa occidental, la proporción de célibes perpetuos ha sido siempre importante.<sup>357</sup>

### **Las nupcias sucesivas**

La mortalidad en edades reproductoras es asimétrica en hombres respecto de mujeres. En general, la supermortalidad masculina es un hecho habitual y general a todas las sociedades; ahora bien, la deficiente organización sanitaria y asistencial hasta bien avanzado el siglo XX determinaba que, entre los 20 y los 39 años, el período más fértil de la mujer, la mortalidad fuera mayor en el sexo femenino que en el masculino, por las enfermedades puerperales y los accidentes en el parto.<sup>358</sup> Con el paso de los años, la edad de los contrayentes de segundas nupcias debería subir, porque la mortalidad disminuía. Este descenso de la mortalidad pasó a ser compensado por medio de restricciones en la fecundidad y la nupcialidad.<sup>359</sup>

A su vez, la mortalidad de los adultos suponía que muchas personas entraban en el mercado más de una vez, al competir los viudos y las viudas con los demás a fin de conseguir una segunda oportunidad. Agravado porque, como las edades casaderas de los hombres eran más amplias que las de las mujeres, aumentaban la "abundancia" relativa de mujeres, que otorgaba a los hombres mayor margen de maniobra a la hora de elegir a sus parejas.<sup>360</sup> Ahora bien, de no haber sido por las segundas nupcias, la fecundidad de la sociedad en su conjunto habría sido menor, el celibato, mayor, y mayor el número de personas viviendo solas.<sup>361</sup>

### **La edad de los cónyuges herreños**

*A los quince, los que quise; a los veinte, con el que diga la gente;  
a los treinta, el primero que se presenta.*

El ritual romano de 1614 no exigía que en los registros parroquiales constara la edad de los esposos a la hora de contraer matrimonio. Eso explica el hecho de que en toda

---

<sup>355</sup> Reher (1994:74).

<sup>356</sup> Reher (1994:53).

<sup>357</sup> Cachinero (1981:34).

<sup>358</sup> Martín-Ruiz (1978:13).

<sup>359</sup> Pérez-Moreda (1986a:484).

<sup>360</sup> Reher (1994:54).

<sup>361</sup> Reher (1994:73).

Europa occidental estos registros carezcan de dicho dato.<sup>362</sup> En El Hierro, la edad consta en los registros canónicos de matrimonio a partir de 1866. Pero en el censo civil de 1787, el de Floridablanca, y en el de 1802, se hizo constar la edad. Con todos estos datos, iniciaremos nuestras valoraciones.

### La edad en los censos

En el censo de Floridablanca de 1787, la edad media al matrimonio es de 25,85 años en mujeres (25,78 años en Canarias) y de 25,11 años en hombres (26,42 años los canarios).<sup>363</sup> Así pues, la edad al matrimonio de las mujeres en El Hierro era muy alta comparada con la de Canarias (gráfico 17 y tabla A9). Es la más alta incluso comparándola con regiones cuya población seguía un comportamiento similar, como las provincias de la cornisa Cantábrica: desde Navarra hasta Galicia.<sup>364</sup> En el País Vasco se considera elevada una edad de 26 años en las mujeres.<sup>365</sup> También Madrid destaca por la elevada edad, pero había una fuerte diferenciación en el comportamiento nupcial entre el campo y la ciudad en la España de finales del Antiguo Régimen: en las ciudades, la edad al matrimonio era más elevada.

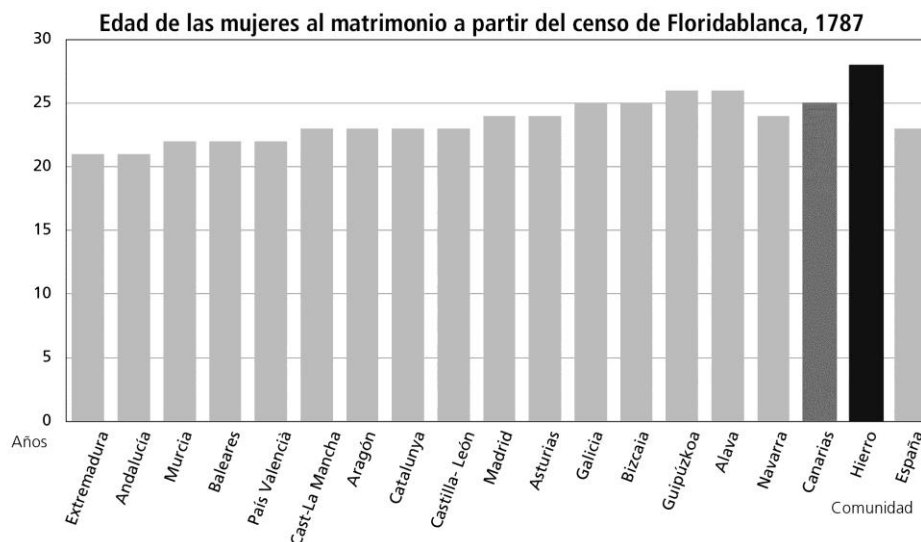


Gráfico 17. Edad al matrimonio de mujeres en las distintas regiones españolas en 1787, comparándola con El Hierro.

En ese año, la tasa bruta de nupcialidad en la isla fue de 4,7‰, baja con respecto a la peninsular. Aun con todo, fue la más alta del quinquenio, que empezó con una tasa de 3,5‰ en 1785, y de 3,2‰ en 1788. Es decir, que nos habla de una escasez de hombres para contraer matrimonio a finales del siglo XVIII, debido a un proceso emigratorio.

<sup>362</sup> Gimeno (2003:9).

<sup>363</sup> Iglesias (2008:316).

<sup>364</sup> Pérez-Moreda (2003:113-116).

<sup>365</sup> Ortega (1989:52).

En el censo de 1802, la edad al matrimonio tanto de mujeres como de hombres herreños subió: alcanzó los 29,04 años promedio de ellas (en Tenerife el promedio era de 25,0 años, y en Canarias, de 24,71), y los 25,75 de ellos (en Tenerife, 25,2; 25,19 en Canarias).<sup>366</sup> El valor medio era en España entre 21 y 25 años para ellas, y entre 24 y 27 años para los varones.<sup>367</sup> En este año, la población había disminuido respecto el censo anterior (de 4.040 a 4.006 habitantes); este saldo negativo explica el aumento de la edad al matrimonio de ellas, por la migración, y justifica una tasa de nupcialidad de 3,0‰.

### **La edad en los registros**

A partir de 1866, cuando empieza a constar en los registros (tabla A8), la edad media al matrimonio en el caso de los hombres es de 26,89 años, y de las mujeres, de 23,81 años. Una notable disminución respecto de los valores anteriores. El rango de edad a que casan los hombres se desvía 7,7 años del valor medio, mientras que se dispersa algo menos en el caso de las mujeres, 7,1 años.<sup>368</sup> La edad mínima al matrimonio en los hombres es de 15 años, y en las mujeres, de 13 años. La edad máxima al matrimonio en los hombres es de 82 años, y en las mujeres, de 77 años.

¿Qué sucede en El Hierro que se da este vuelco entre los datos censales y los de los registros? En los datos de 1787 y de 1802, podemos presumir un bajo número de recuento de personas, por una parte, y una elevada tasa de emigración masculina, por otra.<sup>369</sup> La emigración masculina, pues, habría de provocar desequilibrios en el mercado matrimonial de la isla, como en Galicia y en el País Vasco, regiones que, junto con la canaria, por la tardía nupcialidad femenina, deberían ser una excepción dentro de la regla dentro del contexto español del siglo XVIII.<sup>370</sup>

### **La constancia en los registros**

Para ver con mayor detalle lo que pudo suceder a partir de que la edad se registró en las partidas de matrimonio vamos a ir desgajando datos por sexos, por estado civil y por tiempo; pero la constancia de la edad en los libros no es uniforme. Desde el año 1866, cuando se inicia el registro de las edades en los libros de El Hierro, hasta el final del estudio, el número total de matrimonios celebrados en la isla es de 5.425 registros. La edad consta en los registros de 4.979 hombres (un 92%) y de 2.369 mujeres (un 44%). Es decir, en los hombres consta en la mayor parte de los casos; en las mujeres, en

---

<sup>366</sup> Macías-Hernández, comunicación personal, mayo 2009.

<sup>367</sup> Iglesias (2008:316).

<sup>368</sup> Desviación estándar.

<sup>369</sup> Macías-Hernández, comunicación personal, enero 2010.

<sup>370</sup> Pérez-Moreda (1986b:5).

menos de la mitad. Desglosar la edad según el estado civil nos va a permitir discriminar los que casaron en primeras nupcias de los que casaron en segundas; segregamos, pues, los datos entre hombres y mujeres, y solteros y viudos. Constatamos que la edad consta en 4.719 solteros (el 93%), 253 viudos (el 79%), 2.330 solteras (44%) y 35 viudas (el 38%). De modo que vemos que se molestan en anotar más la edad de solteros, tanto hombres como mujeres, que de viudos. Se repite el criterio de que la edad de la mujer se hace constar en la mitad de casos de los que consta la edad de los hombres.

Frente a estos datos, nos podemos preguntar si la constancia se debe a un hecho aleatorio, como la dejadez del registrador, a quien parecerían los datos de las mujeres poco o nada interesantes, en cuyo caso podríamos considerar valorables los datos que tenemos; o bien, que se ha seguido un criterio, por ejemplo que sólo se han registrado las edades o muy elevadas o muy bajas, en cuyo caso los valores globales basados en la edad de las mujeres deberán tomarse con cautela, puesto que el criterio seguido fue el que le llamara la atención al párroco. La constancia de las edades (gráfico 18) está infrarregistrada, entre 1870 a 1890, tanto en hombres como en mujeres. Entre 1930 y 1963, sin embargo, hubo una omisión de datos de todas las contrayentes solteras y casi todas las viudas, mientras que no de los hombres. En este último período, pues, tomaremos los datos con cautela.

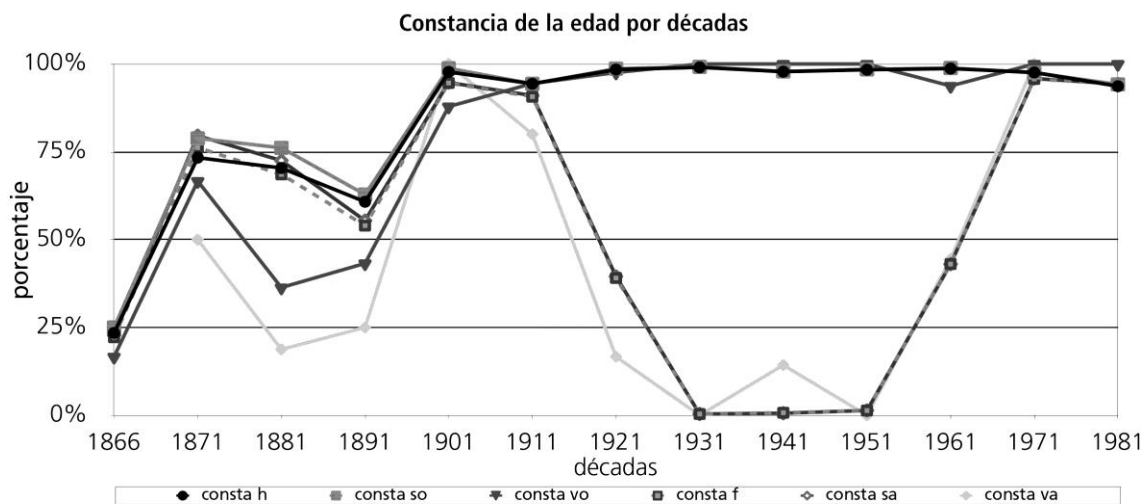


Gráfico 18. Porcentaje de la constancia por décadas de la edad en los matrimonios

Podemos comparar el registro de datos de El Hierro con el de otras parroquias canarias. Fuerteventura es un buen ejemplo, por la periferia. En Betancuria (primera capital hasta 1834 y única parroquia hasta el siglo XVIII) la edad comenzó a consignarse en 1837, mientras que en muchas otras parroquias, la inscripción de la edad fue constante a partir de 1886. La mayoría de las actas matrimoniales en que no se consigna la edad



corresponden a viudos, y se considera que el escribano las omitió bien por prejuicio social, bien por carencia de datos, bien por ocultamiento de las partes interesadas.<sup>371</sup>

## La edad en las primeras nupcias

*Si vols estar a plaer, pren de ta edat la muller.*<sup>372</sup>

Siguiendo el modelo de Hajnal, hemos descrito las variables que influyen en la edad al matrimonio en primeras nupcias. Queremos ver si en El Hierro se cumplen los postulados del modelo de familia europea occidental, en que se retrasaba la edad al matrimonio. En la mayor parte de los estudios demográficos, los matrimonios tardíos no se cuentan, porque un matrimonio después de los 50 años, difícilmente dejaría descendencia. Nosotros sí los vamos a considerar en la descripción que sigue.

### El mercado herreño

En El Hierro, los solteros casan desde 1866 a una edad media de 25,9 años; la desviación estándar es de 5,1 años,<sup>373</sup> aunque la edad mínima de un matrimonio es de 15 años y la máxima de 73 años. Paralelamente, las solteras casan a una edad media de 23,5 años, con una desviación hacia arriba y hacia abajo de 6,6 años.<sup>374</sup> La edad mínima a que casa una soltera es de 13 años, y la máxima, de 77 años. En cuanto a la diferencia de edad entre la pareja, tomando como valores las parejas una a una y para todo el período es de 3,2 años.

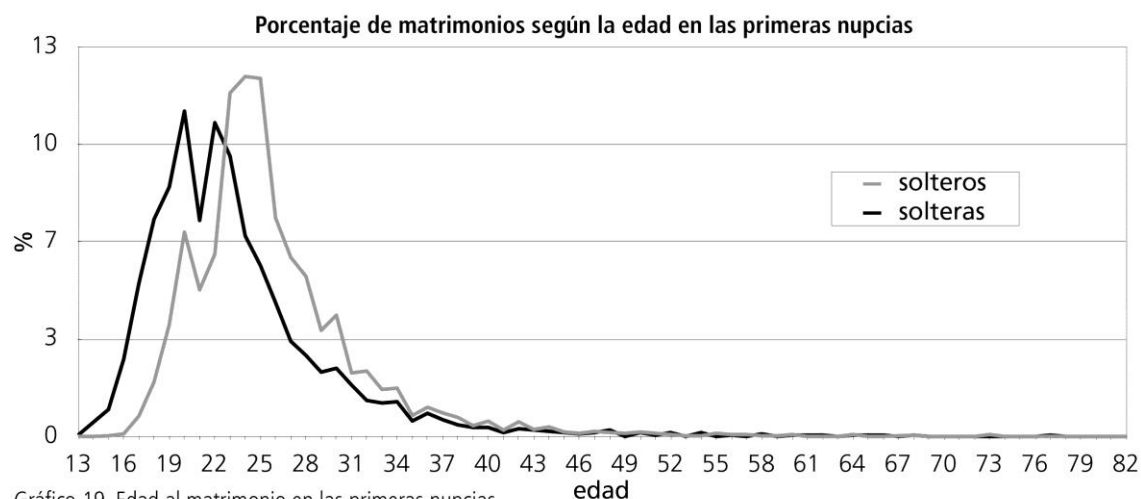


Gráfico 19. Edad al matrimonio en las primeras nupcias.

Si elaboramos un gráfico de frecuencias de edades a que casaban en la isla, vemos que las mujeres a partir de los 15 años ya entraban en el mercado matrimonial, como en

<sup>371</sup> Martínez Encinas (1980:469).

<sup>372</sup> Si quieres estar a gusto, toma de tu edad a la mujer.

<sup>373</sup> Desviación estándar.

<sup>374</sup> Desviación estándar.

otras poblaciones europeas. Una cuarta parte de las mujeres se había casado a los 17, y la mitad, a los 20 años. A los 29 ya se han casado las tres cuartas partes de las solteras que van a hacerlo. A partir de los 30, la que no había casado tenía pocas posibilidades de hacerlo. Los hombres, como esperábamos, entraban en el mercado matrimonial algo después que las mujeres: a partir de los 17 años. A los 21 ya se había casado una cuarta parte; a los 25, la mitad, y a los 27 años, las tres cuartas partes de los casaderos. La distribución de la edad al matrimonio en las tres cuartas partes de los hombres presenta una menor dispersión que en las mujeres, mientras que en los valores totales, la dispersión de la edad al matrimonio en los hombres (7,74) es mayor que en las mujeres (7,09) (gráfico 19 y tabla A11).

A partir de estos datos, vemos que El Hierro encaja en alguna de las estrategias esperadas, pero con matices. Los hombres, como en otras poblaciones, llegan al matrimonio algo después que las mujeres. La mitad de las mujeres ya se ha casado a los 20, y la mitad de los hombres, a los 25. Pero las tres cuartas partes de las mujeres ya se han casado a los 29, y los hombres a los 27 años. Es decir, algo sucede, pues el espectro de edad a que casan las mujeres es mayor que el de los hombres, justo al contrario de lo que esperaríamos en un mercado matrimonial no distorsionado. Pero el herreño lo está. Ya hemos visto que la falta de hombres tiende a aumentar tanto la edad al casarse como el celibato de las mujeres.<sup>375</sup> ¿Dónde estaban los hombres que no se habían casado? Se habían tenido que ir de la isla.

### **La evolución**

Queremos encontrar cómo evolucionó en el tiempo la edad de los que casaban en primeras nupcias para detectar cambios de estrategia en la población. A partir de los registros vemos que la edad de los hombres varía a lo largo del período estudiado: en la década de 1866 se mantiene en unos valores máximos (de 26,5 sube a 28,1 años), para bajar paulatinamente a valores ligeramente superiores a 25 años a medida que avanza el siglo XX. Llega a bajar casi 3,5 años (gráfico 20). En las mujeres el fenómeno es paralelo; la media de edad al matrimonio llega a bajar alrededor de tres años. Empieza con un valor de 24,1 años entre 1866 y 1870, para subir a 27,7 en la década siguiente; después sigue una tendencia de descenso hasta acabar en algo más de 21 años en las épocas finales. Descartamos el período entre 1931 y 1960 porque se registra la edad de muy pocas contrayentes, con lo que los valores de esta época están distorsionados.

A grandes rasgos, ¿qué significa que la edad baje? Éste fue un fenómeno generalizado. En el caso de los hombres, podríamos pensar que las condiciones socioeconómicas

---

<sup>375</sup> Reher (1994:48-49).

fueron mejorando, salvo el ligero ascenso de la década de 1960, condicionado por la emigración. ¿Afectó al comportamiento de las mujeres? Podríamos pensar que, salvo en el período en que se registran muy pocos datos (entre 1931 y 1950) que nos enmascara los datos, existe una tendencia a casarse a edades más jóvenes, tal vez por la mejora de las condiciones sociales y también por el uso de anovulatorios, que se generalizó en la década de 1960,<sup>376</sup> cuando podría haber sucedido que el retraso de la edad al matrimonio como freno a la natalidad hubiera sido sustituido, de manera mucho más consciente, por la medicación con contraceptivos orales.

Intentaremos valorar un poco más allá el comportamiento de la población herreña (gráfico 20) buscando la diferencia de edad de los solteros segregada por décadas. Vamos a dejar aparte el período entre 1931 y 1960 por falta de registros de la edad de mujeres. Desde 1866 hasta 1880, la mujer se casa mayoritariamente (la moda aritmética) con un año más que el hombre, a pesar de que después en la media quede enmascarado por los otros contrayentes del mismo período. Después, hasta 1930, cuando lo más frecuente es que los matrimonios se lleven a cabo con personas de la misma edad, y después de 1961, 1971 y 1981, los valores más frecuentes fueron 5, 2 y 5 años de diferencia, respectivamente (tabla A8).

Tomando el período completo, vemos que la diferencia de edad parte de una media de 5 años, para bajar notablemente hasta un poco menos de 3 años en la década de 1870; se mantiene entre 2 y 3 años, y, finalmente, recupera los valores iniciales. La diferencia de edad más frecuente es de 4 años al principio de la década mientras que sube discretamente a lo largo del período.

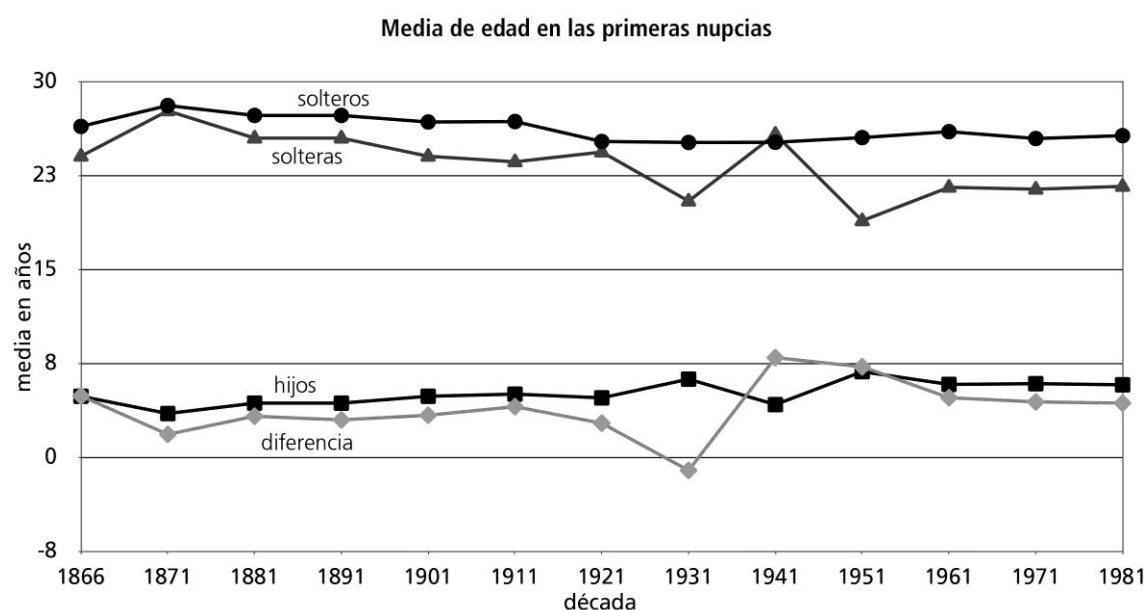


Gráfico 20. Edad media de los contrayentes herreños en las primeras nupcias y diferencia de edad.

<sup>376</sup> Comunicación personal de Juan Ramón Padrón Pérez, marzo de 2010.

¿Qué pasó entre 1866 y 1880?, ¿y desde 1881 hasta 1930? ¿Y en las décadas de 1960 y 1970? ¿Y, finalmente, entre 1981 y 1986? En todos los casos, grandes procesos migratorios a Cuba, durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1930; o a Venezuela, durante la segunda mitad del siglo XX. Y, en la década de 1980, muchos herreños regresaron de Venezuela. Si valoramos la edad al matrimonio de la mujeres, sobre todo, con los datos que hemos recopilado, veremos (gráfico 21) que la población herreña pasó de un modelo occidental, con elevada edad al matrimonio, a otro oriental, cuando los ingresos eran suficientes, en el que la edad al matrimonio de las mujeres descendió notablemente.

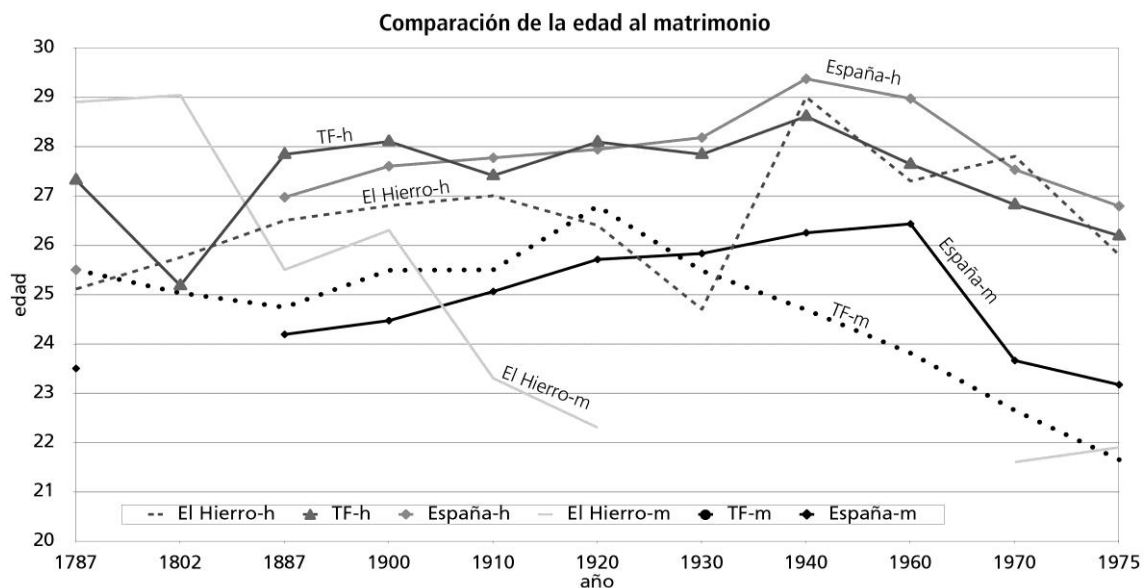


Gráfico 21. Edad al matrimonio desglosada por sexos en El Hierro, la provincia de Santa Cruz de Tenerife y España, en el censo de Floridablanca y desde su constancia en los registros.

### Atrasar el matrimonio

Ya hemos visto que existe una vinculación indirecta entre la edad al matrimonio y las crisis: cuanto mayor es una crisis más sube la edad a la que se contrae matrimonio. Se ha encontrado, por ejemplo, una correlación positiva entre el precio del trigo y la edad al matrimonio: al subir el precio, sube la edad al matrimonio. Esto no significa necesariamente que el precio suba porque la cosecha ha sido mala; puede haber sido excelente, pero la gestión del excedente puede bajar tanto el precio, que suba también la edad al matrimonio de la sociedad productora.<sup>377</sup> Una vez visto en el capítulo 5 que las tasas de matrimonio van relacionadas con las crisis –porque los hombres tendrían más dificultad para establecer una casa, o quizá porque la emigración disminuiría la proporción de hombres en el mercado matrimonial y la edad de las mujeres subiría–,

<sup>377</sup> Gimeno (2003).

vamos a valorar si en nuestros archivos se encuentra un paralelismo entre la edad al matrimonio en hombres y en mujeres en las primeras nupcias y la tasa matrimonial. Nuestra hipótesis es que habrá una correlación inversa, de modo que la edad de las mujeres subirá a medida que la tasa de nupcialidad baje.

Realizamos la correlación entre la tasa de nupcialidad, a partir del año 1866, y las dos series (solteros y solteras) se encuentran en el gráfico 22. La correlación entre la tasa de nupcialidad y la edad de las mujeres al matrimonio es de  $-0,23$ . Esto nos indica, primero, que la correlación es negativa: cuando un valor sube, el otro baja, y viceversa. Segundo, que no es muy elevada.

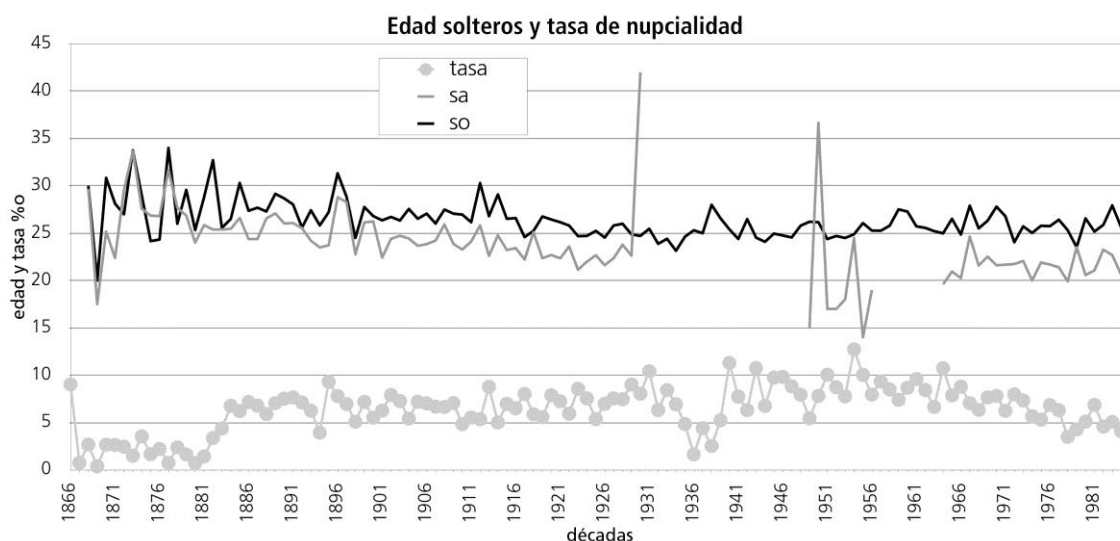


Gráfico 22. Edad de los solteros y tasa de nupcialidad

Cuando buscamos la correlación entre la tasa de nupcialidad y la edad al matrimonio de los hombres, obtenemos un valor de  $-0,29$ . Esto significa que existe una correlación negativa, como en las mujeres, y que la relación es superior que en el caso de ellas. Así pues, a partir de nuestros datos podemos concluir que, en El Hierro, las crisis sociales se reflejan de alguna manera en la edad al matrimonio de las mujeres, y algo más en la de los hombres (ver tabla A11 del anexo).

Debido a la migración a América, Canarias fue una de las regiones afectadas por carencia de hombres; y es obvio que la migración altera el mercado matrimonial. En zonas rurales de Canarias, y El Hierro claramente lo es, se ha estimado una razón de masculinidad de 0,78 entre los 40 y los 50 años.<sup>378</sup> Un desequilibrio entre sexos así es relevante en la nupcialidad, porque la razón de masculinidad estaba muy sesgada, alejada de los valores entre 90 y 103 del índice.<sup>379</sup> De modo que en la población herreña podemos inferir que los valores observados en las tasas de nupcialidad, por debajo de la

<sup>378</sup> La más baja de España, cuya media es el 0,96 (Pérez-Moreda, 2003:140).

<sup>379</sup> Reher (1994:52).

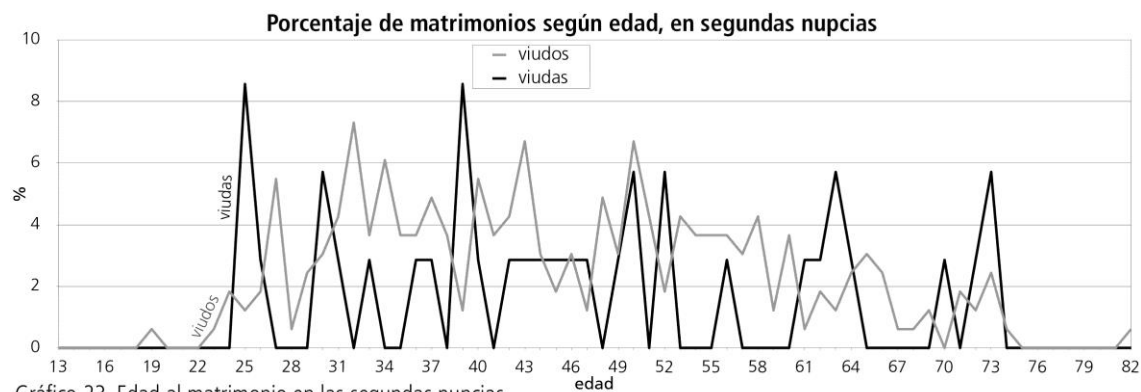
media española, el aumento de la edad de las mujeres al casarse y del celibato femenino, que se estimaba en torno al 32%,<sup>380</sup> son causados por la emigración a América. Esta emigración y la consecuente demora en la edad al matrimonio comportaron un descenso en el número de hijos, que trataremos más adelante.

## La edad en las segundas nupcias

*Dolor de esposa muerta dura hasta la puerta.*

La edad al matrimonio en segundas o sucesivas nupcias refleja una situación social y personal totalmente diferente de la que refleja la edad en primeras nupcias, las variables que influyen son otras. Como en el período de nuestro estudio un segundo matrimonio solamente podía significar la muerte previa del cónyuge anterior, vamos a valorar la edad de los contrayentes en segundas nupcias como reflejo del estado sociosanitario de la población herreña.

Y, dado que conocemos cuál era la diferencia de edad en las primeras nupcias, sabemos a qué edad casan en segundas, y sabemos cuál era aproximadamente el tiempo que sucedía entre la viudedad y el segundo matrimonio, podremos extrapolar la edad media de muerte de los primeros cónyuges. Aunque veremos aquí también que el comportamiento social que se les permitía a los hombres era distinto del que se toleraba a las mujeres. Al desglosar por décadas los valores de la edad, desde 1866, veremos indirectamente la mortalidad de hombres y de mujeres, lo que nos dará idea sobre la evolución del estado sociosanitario en la isla.



### La edad de los viudos

Los viudos casan a una edad media de 45,5 años,  $\pm 6,6$  años.<sup>381</sup> Es decir, la mayoría entre los 38,9 y los 52,1 años. Ahora bien, la edad mínima a la que casa un viudo es de

<sup>380</sup> Reher (1994:48-49).

<sup>381</sup> Desviación estándar.

19 años y la máxima, de 82 años. Esta edad mínima tan baja, recordemos que es porque una mujer había muerto antes, una mujer probablemente de su edad o entre dos y tres años más joven que él. Las viudas, por su parte, casan a una edad media de 46,6 años,  $\pm 7,0$  años. Es decir, el abanico se abre en una edad algo superior, entre 39,6 y 53,6 años. La edad mínima a la que se casa una viuda es de 25 años y la máxima, de 73 años. Una cuarta parte de las viudas se había casado a los 32, y la mitad, a los 39 años, mientras que una cuarta parte de los viudos se había casado a los 31 años, y la mitad, a los 45 (tabla A12). Como era de esperar, la distribución de la edad de los viudos al matrimonio (gráfico 23) es muy diferente de la de los solteros (gráfico 22); no podemos decir que entre los viudos haya una edad preferente de entrada al mercado matrimonial.

### La variación en el tiempo

Para los herreños, como para los habitantes de cualquier población, a excepción de la eclesiástica, el matrimonio era importante, de modo que recurrirían a él en la mayor parte de las ocasiones posibles; por lo tanto, al observar el gráfico 24 de la media de edad en las segundas nupcias y ver que tanto en hombres como en mujeres la tendencia es a aumentar la edad, podemos deducir que la mortalidad iba descendiendo.

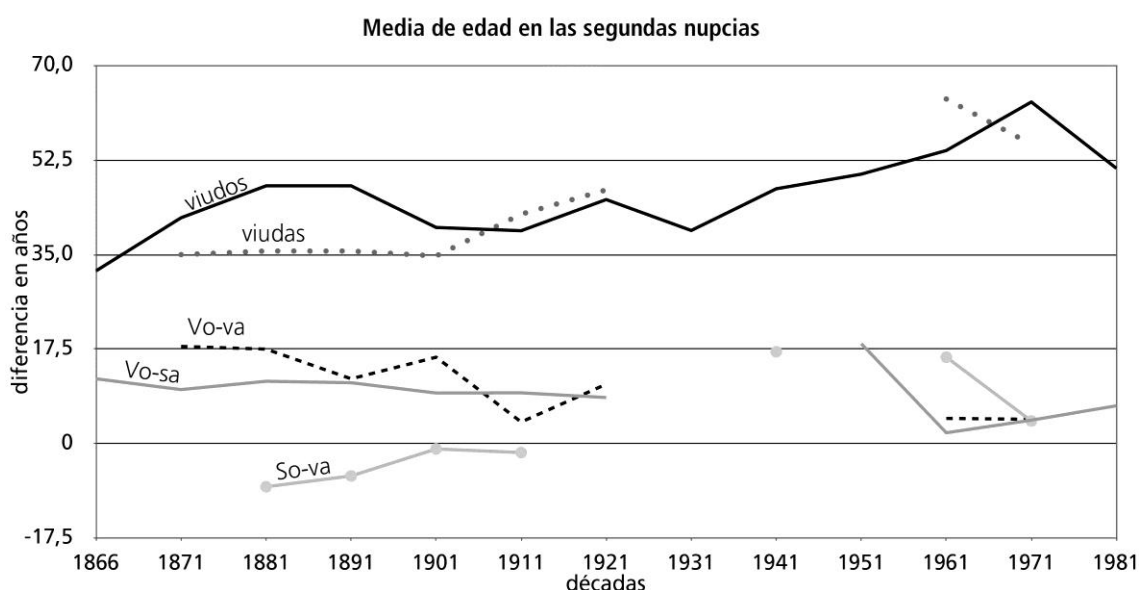


Gráfico 24. Distribución de la edad de viudos y viudas a lo largo del tiempo, y diferencia de edad entre los cónyuges cuando al menos uno es viudo.

De la misma manera, suponemos que, a medida que pasa el tiempo y la media de edad sube en los contrayentes en segundas nupcias, el número de contrayentes desciende, es decir, se casan menos viudos. Y viceversa, cuantos más viudos menor edad al matrimonio, más sobremortalidad. Para ello establecemos una correlación entre estos

dos valores (número de contrayentes y edad) a lo largo del tiempo y esperamos unos valores de correlación negativos que muestren una relación inversa. Y, efectivamente, encontramos que la correlación entre el número de viudos y su edad al matrimonio es de  $-0,4$ , mientras que el valor encontrado en las viudas es de  $-0,1$ . Así, de forma más notoria en los varones, cuantos más viudos hay, menor es la edad a la que casan por segunda o tercera vez. Así pues, a medida que avanzaba el período había menos viudos, morían menos cónyuges y, en consecuencia, aumentaba la esperanza de vida. En la segunda mitad del siglo XIX rondaba los 40 años, inferior en varones (37 años) que en mujeres (43,3 años). Al principio del siglo XX aumentó ligeramente; una estimación media de la ciudad de Las Palmas en 1930 ofrece un valor de 43,7 años.<sup>382</sup>

Por otra parte, las tasas de matrimonio reflejan las crisis en una población; de la misma manera que lo hemos valorado entre los solteros, vamos a buscar si existe un paralelismo entre la edad al matrimonio en segundas nupcias en hombres y en mujeres y la tasa matrimonial. Esperamos una correlación inversa, de modo que la edad de las mujeres subirá a medida que la tasa de nupcialidad baje; es decir, que a medida que haya menos mortalidad se celebran menos matrimonios. Sin embargo, los resultados que obtenemos son que para los viudos la correlación es de  $0,43$ , mientras que para las viudas de  $0,21$ . Es decir, que cuando hay crisis, los viudos casan más. ¿Tal vez había más mortalidad femenina y un viudo necesitaba perentoriamente una mujer en la casa? Podemos pensar que seguramente sí, especialmente si había hijos. Y, en tiempo de crisis, los hombres emigraban más.

### **Matrimonios cruzados**

Vamos a valorar también el comportamiento de las parejas a lo largo del tiempo según la edad. Es decir, a qué edad se casaban cuando al menos uno de los dos contrayentes era viudo, o cuando lo eran los dos (tabla A11). En primer lugar vamos a ver la edad de los solteros casados con solteras o con viudas en el período entre 1881 y 1920, que es cuando tenemos datos comunes. Un soltero que se casara con una viuda lo hacía a una edad media superior (31,5 años), que un soltero que se casara con una soltera (27,5 años). Esta diferencia de cuatro años es un indicador de las dificultades que hallaron antes de poder iniciar la vida conyugal.<sup>383</sup>

Para comparar la edad al matrimonio de las solteras según el estado civil del marido, buscaremos en el período entre 1866 y 1930, cuando hay un cambio demográfico. Así pues, las que se casaban con solteros tenían una edad media de 24,6 años (con una dispersión de 5,2 años), mientras que las que se casaban con viudos lo hacían a los 29,1

---

<sup>382</sup> Martín-Ruiz (1978:13).

<sup>383</sup> Soler Serratosa (1985:150).



años (con una dispersión de 9,7 años). Esta diferencia de 4,5 años, ¿a qué se debía? ¿Se casaban con viudos las mujeres que habían quedado fuera de la primera ronda de matrimonios? Se ha dicho que a ciertas edades los viudos llegaban a competir con solteros para las novias disponibles; pero esta competición era más aparente que real, ya que la edad al casarse de solteras con viudos era de casi cinco años más que si casaban con solteros; de lo que se desprende que las solteras sólo se casaban con viudos cuando la disminución de su valor en el mercado les obligaba a ello.<sup>384</sup>

Si comparamos los viudos vemos que, entre 1871 y 1930, los que casaban con solteras tenían una media de 40,7 años de edad, mientras que los que casaban con viudas lo hacían a una media de 56,3 años; eran casi 16 años mayores. En cuanto a las viudas, las que se casaron con solteros tenían una edad promedio de 35,6 años, mientras que las que casaban con viudos era de 41,8 años, tenían seis años más. Otra vez, las viudas solían tener un éxito menor en el mercado matrimonial.

Y si buscamos la diferencia de edad entre los dos componentes de las parejas en la que por lo menos uno de los dos es viudo, encontramos que entre las parejas más comunes, cuando un viudo se casaba con una soltera, la diferencia de edad más frecuente era que él fuera entre 10 y 14 años mayor que ella.<sup>385</sup> Ahora, estos valores variaron en el tiempo, de modo que el promedio empieza con una diferencia de alrededor de 10 años, y se mantiene en torno a esos valores; llega al valor máximo de la década de 1950, cuando se alcanzan los 19 años de diferencia, y luego baja notablemente a partir de entonces. No podemos ver el momento de la transición, porque entre 1931 y 1950 no se hizo constar la edad en las contrayentes.

Que la diferencia de edad entre un viudo y una soltera haya disminuido en el tiempo, lo interpretamos también como una mejora en las condiciones sociosanitarias vinculadas a la disminución de la mortalidad entre las mujeres debido a las fiebres puerperales y a los accidentes durante el parto, sobre todo si lo cotejamos con la edad al matrimonio que, tanto en los viudos como en las solteras que acceden juntos al matrimonio, sube notablemente.

Para ver qué sucedía tras la muerte del primer marido, buscaremos el detalle de los matrimonios entre solteros y viudas, los menos frecuentes entre los matrimonios mixtos. A pesar de ser pocos matrimonios, 16 en total los que tenemos registrados, probablemente sean un reflejo de la disminución de la mortalidad masculina. Entre 1881 y 1920 la mujer era entre uno y ocho años mayor que los hombres. A partir de entonces la situación dio un vuelco, y la diferencia varió entre 17 y 16 años mayor el hombre que

---

<sup>384</sup> Reher (1994:72).

<sup>385</sup> La moda aritmética.

la mujer. De lo que se puede deducir que el número de viudos disminuyó. Por último, las diferencias de edad constatadas en los matrimonios entre viudos y viudas tampoco destacan por número: 18 en total. La diferencia de edad fue bajando de 18 a 5 años; así pues, a pesar del bajo número de matrimonios, se detecta una tendencia a la homogeneización a los matrimonios en la edad y el estado civil de los contrayentes. Así pues, comparando la edad y el estado civil de los contrayentes cuando al menos uno es viudo, resumimos que tanto hombres como mujeres, si eran solteros, preferían antes un cónyuge en primeras nupcias que en segundas; y también hubo una tendencia a la homogamia en la edad.

### La mortalidad femenina

El matrimonio de un hombre viudo indica que ha habido la muerte de una mujer previamente. Sería interesante valorar el tiempo transcurrido desde que el marido enviudó y volvió a casar. Con los datos de El Hierro estudiados no lo podemos valorar, pero algunas referencias bibliográficas mencionan que, en algunas situaciones, se trata de una semana. No es difícil imaginar el apuro de un hombre con niños pequeños, a lo mejor, con un recién nacido.

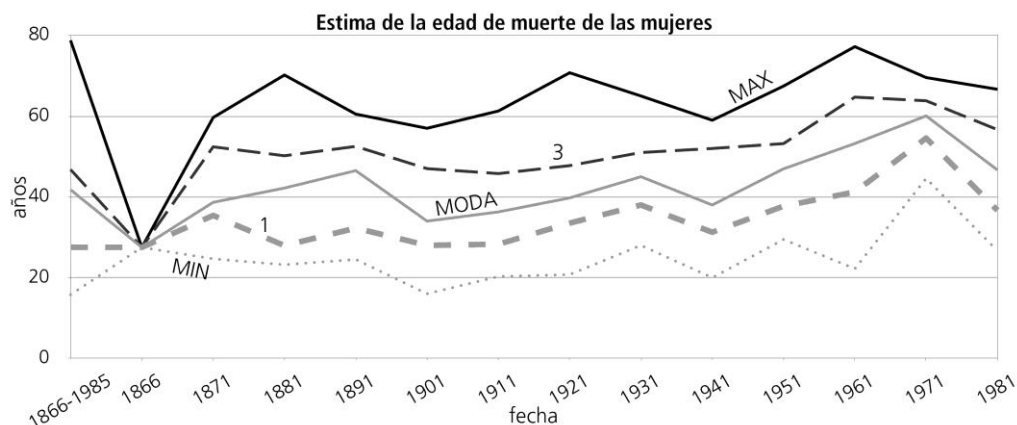


Gráfico 25a. Estima de la edad a que morían las mujeres casadas.

Así pues, a partir de la edad de los viudos al matrimonio, restando la diferencia media de edad entre los cónyuges solteros, podremos tener la estimación de edad de la muerte de las mujeres casadas (ver gráfico 25 y tabla A11). Vemos que, en general, desde los 16 años, al parir el primer hijo, ya empezaba la edad crítica de mortalidad para las mujeres. A los 28 años había muerto un cuarto; a los 42, la mitad, y a los 47, las tres cuartas partes de las mujeres casadas.

Al estudiar la evolución en el tiempo, vemos que sube el valor de la edad a la que morían las mujeres, aparte de dos valores peculiares, que tomamos con cautela. El de 1866, en que solamente tenemos constancia de la edad de un viudo, y el último período, entre 1981 y 1985, sólo tenemos constancia de que casaran dos viudos.

### La mortalidad masculina

A partir de la edad al matrimonio de las viudas que volvían a casar, aplicamos el mismo razonamiento, pero en este caso sumamos la diferencia de edad entre los solteros, y tendremos la edad a la que había muerto el primer marido. En este caso, seguramente la premura por casarse por segunda vez no era tanta como en el caso de un viudo. Quizá a las mujeres, además, les exigieran una suerte de luto de, por lo menos, un año. De modo que, según la estimación realizada a partir de los datos que tenemos, la muerte de los hombres se sitúa entre los 28 y los 42 años entre 1871 y 1920. Los valores que podemos volver a calcular, entre 1961 y 1981, son más altos, como era de esperar (ver gráfico 26 y tabla A11), y hay que restarles el posible duelo que debían realizar las mujeres.

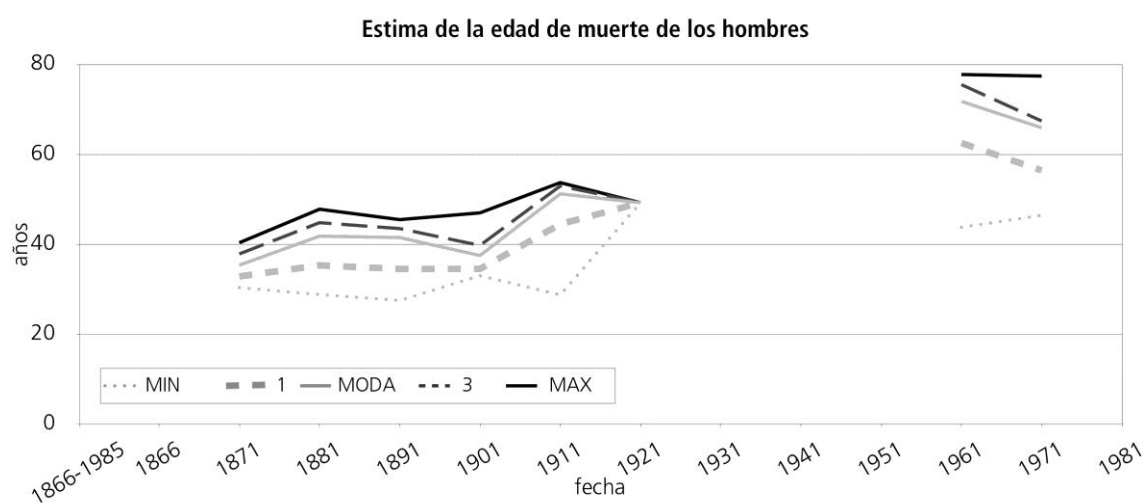


Gráfico 25b. Estima de la edad a que morían los hombres casados.

\*\*\*

En cuanto a la edad, el comportamiento demográfico herreño se acerca al europeo occidental, en tiempos históricos; aunque, en épocas de bonanza, tendería al europeo oriental. La edad a la que acudían al matrimonio tanto hombres como mujeres era más elevada que en el resto de España; en algunos momentos críticos, la más elevada. Por una parte, atrasar la edad al matrimonio en condiciones adversas permite que se tengan menos hijos, menos bocas que alimentar. Y además, la emigración masculina se traducía en una edad superior al matrimonio de las mujeres.

A partir de la edad en las segundas nupcias, encontramos que la edad al matrimonio de los viudos fue subiendo a medida que subía la esperanza de vida. Y, a partir de la edad al matrimonio en segundas nupcias y la estimación de la diferencia de edad al matrimonio, podemos aproximar la edad a la que morían las mujeres: a los 28 años había muerto la mitad de mujeres cuyos viudos volvieron a casar.